ESTATAL
DE SEGURIDAD LTDA

Señores:
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Santa Rosa

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIALY APORTESPARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LALEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal **EUCLIDES ALFONSO ANGULO MENDOZA** de la sociedad **ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA**, identificada con el Nit: N° **816.004.965-0**, se permiten certificar que a la fecha de expedición del presente certificado, la mencionada sociedad no presentamora en los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de elaboración de este documento.

Dado en Pereira a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

JORGE HERNAN VELASQUEZ OCAMPO
Representante Legal

EUCLIDES ALFONSO ANGULO MENDOZA
Revisor Fiscal
T.P.90739-T